

LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ELIHU ROOT EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1906*

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ
*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo***

Abstract

This article studies the travels of US Secretary of State Elihu Root in Latin America and the Caribbean during the Third Pan-American Conference, held in Rio de Janeiro in 1906. We lead from the premise that the route taken by this US lawyer expressed a change in the former US Big Stick policy, showing a move towards a more conciliatory policy in the region, with the aim of obtaining greater commercial and financial opportunities and to consolidate their economical influence in the area. The aim is to explain the diplomatic gesture of the lawyer and politician by means of the analysis of the Root Papers published in the document: *Latin America and the United States* (1917). It will be shown that the position and opinions of Elihu Root represented the conservative wing of the Republican Party in power.

Key words: Elihu Root, United States of America, Latin America, the Caribbean, the *Root Papers*

Resumen

Este trabajo estudia el periplo del secretario de Estado norteamericano Elihu Root por América Latina y el Caribe durante la Tercera Conferencia Panamericana realizada en Río de Janeiro en 1906. Se parte de la premisa de que el recorrido de este abogado expresó un cambio en la otrora política estadounidense del *gran garrote* por una más conciliatoria hacia la región, en aras de obtener mayores oportunidades comerciales y financieras y consolidar su influencia económica en el área. Se pretende explicar la gestión diplomática del abogado y político mediante el análisis del discurso de coyuntura de los *Root Papers* publicados en el *Latin America and the United States* (1917); asimismo, se demostrará que la postura y la opinión de este abogado fueron la expresión del ala conservadora del Partido Republicano en el poder.

Palabras clave: Elihu Root, Estados Unidos, América Latina, Caribe, *Root Papers*

* Una primera versión de este trabajo fue presentada como ponencia en el X Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, AMEC, realizado en Veracruz en abril de 2003.

** Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad Universitaria, Calle Francisco J. Mújica s/n, col. Villa Universidad, 58030, Morelia, Mich.

THE DIPLOMATIC MISSION OF ELIHU ROOT IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (1906)

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Résumé

Dans ce travail, l'auteur analyse le périple réalisé par le Secrétaire d'Etat nordaméricain Elihu Root en Amérique Latine et la Caraïbe lors de la Troisième Conférence Panaméricaine effectuée en 1906 à Rio de Janeiro. Une étude du discours conjoncturel démontre que l'opinion et la position de cet avocat reflètent l'expression de l'aile conservatrice du Parti Républicain. Au départ, son parcours exprime un changement dans la politique extérieure des Etats-Unis envers la région parcourue. La mission de Root consistait à promouvoir la coexistence harmonieuse entre les pays hispaniques et les U.S.A. L'avocat témoigne de son voyage dans un livre: "Latin America and the United States (1917)". On y trouve, pour les divers pays visités, ses discours et conférences. Sa correspondance privée relate aussi les objectifs de sa mission diplomatique.

Mots clés: Elihu Root, Etats-Unis, Amérique Latine, Caraïbe, *Root Papers*

Samenvatting

Het artikel analyseert Elihu Root, de Noordamerikaanse minister loor Latijns-Amerika en het Caraïbisch gebied por America Latina y el Caribe, en de derde Panamerikaanse Conferentie, die in 1906 in Rio de Janeiro plaatsvond. De vooronderstelling is dat deze minister een meer verzoenende politiek nastreefde in plaats van de toen gangbare politiek van de *Big Stick*, om zo meer commerciële en financiële mogelijkheden te verwerven en de economische invloed op deze regio te vergroten. Het artikel verklaart de diplomatieke activiteiten van deze politicus en advocaat aan de hand van een analyse van de discours van de Root Papers zoals gepubliceerd in *Latin America and the United States (1917)*. De stelling is dat deze een uitdrukking was van de conservatieve stroming binnen de Republikeinse Partij die aan de macht was.

Kernwoorden: Elihu Root, Verenigde Staten, Latijns-Amerika, Caraïbisch gebied, *Root Papers*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende analizar el periplo del secretario de Estado estadounidense Elihu Root en suelo latinoamericano y caribeño durante la Tercera Conferencia Panamericana, realizada en Río de Janeiro en el verano de 1906. En el presente ensayo no se plantea realizar un seguimiento de los debates y grandes temas tratados durante la conferencia, sino explicar la gestión diplomática de Root en América Latina y el Caribe. El estudio se realiza mediante el discurso de coyuntura y demuestra que la postura y la opinión de este abogado fueron la expresión del ala conservadora del Partido Republicano en el poder. Más que abocarse al análisis de las construcciones geográfico-culturales elaboradas por el viajero y misionero diplomático, este trabajo analiza el testimonio escrito dejado por el secretario, en el que devela su visión sobre América Latina y el Caribe y la actuación exterior de Estados Unidos en esta amplia región. Por ello, a partir de los *Root Papers*, el presente artículo se plantea resaltar el significado, el lugar y la importancia de América Latina y el Caribe en el imaginario de este abogado y político.¹

Se parte de la premisa de que el recorrido de este abogado por América Latina y el Caribe expresó un cambio en la política exterior de Estados Unidos hacia la región. La Casa Blanca buscaba mayores oportunidades comerciales y financieras, y consolidar su influencia económica en el área. Sin embargo, para lograr este objetivo era menester suavizar la faz de la política exterior y enterrar en el arcón del olvido la otrora política del *gran garrote*. Tan delicada tarea recayó sobre los hombros de Elihu Root, quien por medio de un intenso cabildeo se dedicó a convencer a sus contrapartes latinoamericanas de las bondades de la política exterior estadounidense y de la conveniencia de mantener una relación armoniosa entre los pueblos hispanos y el de Estados Unidos. Con este propósito en mente, el secretario de Estado Elihu Root realizó un viaje a tierras latinoamericanas y caribeñas. El abogado

¹ Dentro de los *Root Papers* sobresalen los *Scrapbooks* "Newspapers Relating to South America Trip of Secretary Root, 1906".

registró los testimonios de su periplo en el libro titulado *Latin America and the United States* (1917a). La obra incluye sus discursos y conferencias en los diferentes países visitados. De igual forma, su correspondencia privada contiene los objetivos de su misión diplomática. Para contextualizar la obra de este hombre, cabe preguntarse: ¿quién era Elihu Root?, ¿qué gestiones realizó en su estancia en América Latina y qué resultados obtuvo?

ELIHU ROOT: EL HOMBRE Y SU ENTORNO

A inicios del siglo xx América Latina constituía un campo abierto a las pretensiones neocoloniales de Europa y Estados Unidos. El notable desarrollo interno estadounidense, la configuración de fuerzas y el frágil equilibrio internacional, caracterizado por la conformación de alianzas y bloques de poder, fueron factores que contribuyeron a la extensión del área de influencia estadounidense en América Latina y el Caribe mediante una expansión económico-comercial (Bushnell y Macaulay, 1994, 40-45). Atrás habían quedado los proyectos de anexión territorial, elaborados por el secretario de Estado Henry Seward. Se creía que Estados Unidos había saturado su comercio interior y requería mercados externos para colocar el excedente productivo. La producción de trigo se había triplicado; la de carbón, acero y petróleo se había elevado hasta 800 por ciento (Kissinger, 1995, 3). La promoción y extensión de vínculos económicos con la región de Centroamérica, el Caribe y México se convirtió en un imperativo para su sobrevivencia como nación industrializada. Los intereses estadounidenses iban en aumento, en consonancia directa con sus temores de enfrentar la fuerte competencia de Alemania, que tenía algunas inversiones en Guatemala; además, la amenaza se agravaba ante las constantes oleadas de alemanes e ingleses en tierras centroamericanas. Esta lucha entre las potencias europeas por el control del espacio y del poder en el continente americano provocó entre la élite económica, política y militar estadounidense un sentido de urgencia y premura de fortalecer el ejército y la marina: se trataba de salir del decimocuarto lugar ocupado en el ámbito mundial durante 1890. Esta fue la tarea asumida y

llevada a la práctica por la administración de Theodore Roosevelt (1901-1908), y el escenario que le correspondió afrontar a Root desde su posición en la administración pública. El abogado se constituyó así en un actor importante en la toma de decisiones políticas.

Antes de abordar las particularidades de su política latino-americanista, resulta conveniente destacar algunos aspectos de su perfil profesional. Elihu Root nació en Clinton, Nueva York, el 15 de febrero de 1845. Estudió hasta el bachillerato en el colegio Hamilton. En 1867 recibió su diploma de la Escuela de Derecho en la Universidad de su estado natal y comenzó a ejercer de inmediato. Sus primeras incursiones en el ejercicio de la abogacía las realizó en el bufete de William M. R. Tweed, acusado de corrupción y de fraude. Esto le ocasionó que se le tachara de defensor de jefes corruptos. Después de 1881, Root se convirtió en abogado de las corporaciones, al apoyarlas en la búsqueda de los instrumentos legales para organizarse, operar y consolidarse sin temor de sufrir una intervención estatal o padecer problemas legales (Jessup, 1938; Leopold, 1939; Bemis, 1929). En 1883 defendió a propietarios de barcos que prestaron apoyo logístico a los revolucionarios haitianos y colombianos, acusados de violar las leyes de la neutralidad estadounidense. También se involucró con los casos enfrentados por el comodoro Vanderbilt, en los que adquirió experiencia acerca de las concesiones y negocios bancarios. Defendió los intereses de empresas transnacionales, como la Sugar Refining Company, propiedad de los Havemeyer. De esta forma, su práctica legal fue consolidándose, hasta adquirir prestigio y una buena posición económica (Romero, 1907, 4).

Dentro de su carrera política, Root era miembro del Union League Club de Nueva York, bastión del Partido Republicano, en el cual se relacionó con personajes importantes del noreste estadounidense. El club tenía entre sus miembros regulares a Chester A. Arthur, quien debido al magnicidio de Garfield asumió la presidencia en 1881; también tenía membresía John Hay, secretario de Estado durante la administración de McKinley y promotor de la política *de puerta abierta* hacia China. Otro de los miembros influyentes era Henry Cabot Lodge, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. Asimismo gozaba de la amistad

del abogado de las trasnacionales, Philander C. Knox, brazo ejecutor de la diplomacia del dólar en la era del presidente Howard Taft. Todos estos hombres de Estado compartían con Root lazos partidistas e intereses económicos. La relación con estos miembros clave de la política exterior estadounidense le ayudó a formarse opiniones en relación con la problemática doméstica e internacional (*Root Papers, Special Correspondence*). Por ello, sus vínculos económicos y políticos le sirvieron para ser nombrado agente del Ministerio Público por el Distrito Sur de Nueva York en 1883, cargo que marcaría el incipiente inicio de su carrera política. Tiempo después, durante su participación como delegado en la convención constituyente de Nueva York en 1894, fue cuando ingresó de lleno a las actividades del Partido Republicano (Romero, 1907, 4). Dos años después, su colaboración en la campaña electoral de William McKinley, candidato de ese partido y triunfador en la contienda presidencial, le proporcionó un lugar importante en la toma de decisiones.

Este grupo republicano daba importancia a la búsqueda de mercados para la creciente industria estadounidense y pugnaba por un mayor radio de influencia en el hemisferio. Se coincidía en señalar el inevitable ascenso de Estados Unidos a potencia mundial, basado en el crecimiento industrial y en el dominio continental, particularmente en el área del Caribe y Centroamérica. Con este proyecto hegemónico, delineado con gran meticulosidad y apoyado en la fortaleza de los sectores económicos, políticos y militares dominantes, no resulta extraño que en 1898, después de haberse apoderado de los últimos reductos coloniales españoles en América, Estados Unidos haya adquirido una posición de dominio en el hemisferio occidental. En este contexto, América Latina era vista, desde el prisma de la Doctrina Monroe, como una zona de influencia natural y propiedad exclusiva; constituía un gran mercado para sus productos y un campo propicio para extender sus instituciones y su forma de vida. A pesar de que Root apoyaba las políticas de McKinley, todavía era prioridad estar al frente de su despacho de abogados, por lo que no aceptó la misión de ir a Madrid para arreglar la controversia sobre Cuba (Leopold, 1939, 23).

En agosto de 1899, el presidente McKinley le propuso que se encargara de la Secretaría de Guerra. Root respondió que no tenía experiencia en el terreno militar y McKinley le contestó que para ese puesto requería un abogado con la experiencia suficiente para organizar administrativamente el gobierno colonial de las posesiones insulares en el Caribe y el Pacífico (*Root Papers*, s/f). Ante tales argumentos, el abogado aceptó suceder a Russell Alger y de inmediato se hizo cargo de esa secretaría. Cabe mencionar que esta oficina fue la más atacada por los grupos antimperialistas y por el Senado durante la guerra hispano-cubano-estadounidense. Se criticaba la desorganización reinante, la ingobernabilidad de las posesiones insulares, la incapacidad de derrotar al movimiento rebelde de Aguinaldo en Filipinas y el peligro de que el ejemplo filipino influyera en los cubanos y puertorriqueños (Rodríguez, 2003). En esta oficina, Root fue el brazo ejecutor de la política imperial de McKinley: a él le correspondió organizar el gobierno colonial en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas; su objetivo era crear una estructura jurídico-administrativa que garantizase el orden y la estabilidad política interna, así como cuidar los intereses, propiedad y vida de los ciudadanos estadounidenses y, a decir del mismo secretario, "introducírlos en el ejercicio del autogobierno" (Root, 1917a).

En esta tarea se encontraba cuando en septiembre de 1901, Theodore Roosevelt asumió la Presidencia debido al magnicidio de que fue objeto McKinley en septiembre de ese año. Roosevelt mantuvo a Root al frente de su cartera, ya que la nueva administración tenía los mismos objetivos de política exterior que la encabezada por McKinley: el incremento de la influencia estadounidense en el continente y el establecimiento y mantenimiento del orden y la estabilidad de los países de la región del Caribe y Centroamérica. "El Jinete Rudo" continuó en la misma línea de política exterior que su antecesor y se erigió como líder del movimiento progresista. Por esta razón luchó contra los monopolios de los ferrocarriles y del carbón, y logró que la mayoría del Congreso votara en favor de un incremento en el presupuesto de la Marina y que aprobara su intervencionismo en el Caribe. Efectivamente, la diplomacia rooseveltiana buscaba crear las condiciones para la expansión ultramarina y la decidida intervención en América

Latina y Asia. En el continente se pretendían mantener abiertas en exclusividad, acorde con el postulado monroísta, las oportunidades a la expansión, como ocurrió en Panamá, República Dominicana, Cuba, Nicaragua y México, y se buscaban asimismo mercados en sitios geoestratégicos. La administración de Roosevelt desarrolló políticas internas y externas encaminadas a establecer y mantener el orden y la estabilidad, y utilizó su poderío económico y militar en las continuas intervenciones en el hemisferio occidental.

Roosevelt, en su calidad de comandante en jefe de las fuerzas armadas, hizo amplio uso de sus prerrogativas militares para asegurar la defensa de los intereses estadounidenses en el área, completó el trabajo iniciado durante la guerra del 98 y amplió el dominio estadounidense en el Caribe y Centroamérica (Root, 1917b). Root defendió las políticas imperiales de Roosevelt, pues los unía una amistad de años. En 1881, lo apoyó para obtener un escaño en el Poder Legislativo de Nueva York, y en 1898, para acceder a la gubernatura del mismo estado (*Root Papers*, s/f).

Como se mencionó, el momento de la investidura de Roosevelt como presidente marcó el comienzo de una nueva era en la vida de Root. El abogado se aplicaba en los detalles finales para concretar un arreglo determinante para el futuro de Cuba que se plasmaría en la denominada Enmienda Platt. Al mismo tiempo, concretaba la salida del ejército estadounidense de la isla y la transferencia del gobierno a los cubanos.

En 1904, Root se retiró de la vida pública. Sin embargo, después de unos cuantos meses de ausencia regresó de Nueva York a Washington para ocupar la vacante dejada por el recién fallecido y artífice de la política *de puerta abierta*, John Hay, en la Secretaría de Estado. Root asumió este cargo de 1905 a 1908, periodo en el que enfrentó una problemática diferente de la de su cargo anterior: Estados Unidos había adquirido los derechos para construir en exclusividad un canal en Centroamérica y había asumido el papel de polizonte del Caribe. Ante esta situación, además del difícil contexto mundial y la conformación de bloques y alianzas entre los países de Asia y de Europa, Root adoptó una diplomacia basada "en mantener al país fuera de conflictos europeos" y siguió una política fundada en estrechar la relación con

América Latina. No obstante, este acercamiento diplomático estuvo teñido de invasiones militares y de la puesta en práctica de una política intervencionista en Centroamérica y el Caribe, que violentó la soberanía e independencia de las repúblicas e incluso se apoderó de los asuntos económicos y los destinos políticos de los países de esta región. Root justificaba este proceder argumentando que no estaban preparados para el autogobierno; creía que no habían llegado al estadio de desarrollo suficiente para practicar la democracia; que cargaban sobre sí la herencia española; padecían altos índices de analfabetismo; la corrupción se extendía en todos los niveles de la sociedad, y que existía un excesivo endeudamiento; además estaba el peligro representado por la presencia alemana en el área, que ponía en riesgo la Doctrina Monroe. Sin embargo, no todo era pesimismo en la situación ístmica y caribeña. La construcción de un canal ístmico le entusiasmó, por las ventajas políticas y económicas ofrecidas. El secretario expresó: "la construcción del Canal de Panamá significaba la realización de un sueño de los primeros navegantes [...] que redundará en mayores beneficios económicos" (Root, 1917a, 111). El empresario también consideraba el canal un regalo de Estados Unidos al mundo. No obstante, su felicidad no era completa: estaba preocupado por el clima de tensión e inestabilidad prevalente en Centroamérica y el Caribe que podría poner en riesgo la comunicación interoceánica.

Esta preocupación la expresó en su continua interacción con diferentes asociaciones políticas en suelo estadounidense. En una ocasión externó la problemática regional en los siguientes términos:

enfrentamos un desafío: enseñar a los istmeños, a la gente de Centro y Sudamérica la verdadera concepción de la libertad. No aquella libertad bajo la cual cada hombre se aprovecha del gobierno y de los recursos gubernamentales; no la libertad de organizar constantemente revueltas y revoluciones, sino la libertad de orden y ley, la libertad de oportunidad individual y poder regulado [...] creo que el pueblo estadounidense podrá llevar a los países sudamericanos bendiciones que se nos regresarán duplicadas en nuestra propia felicidad y prosperidad [Root, 1917a, 265].

En esa oportunidad, Root manifestó también que existían países latinoamericanos desarrollados que ya habían evolucionado y alcanzado el estadio comtiano de la civilización: “las naciones sudamericanas han pasado de la etapa militarista al industrialismo... las revoluciones han quedado atrás [...] 97% del territorio sudamericano se encuentra ocupado por diez repúblicas independientes y gobernadas por regímenes constitucionales, similares a la nuestra” (Root, 1917b, 246-248). Root consideraba que era necesario conjurar los constantes conflictos interamericanos mediante una mejor promoción de las conferencias panamericanas, y lograr con ello una mayor integración económica y comercial de los países de América Latina bajo la égida estadounidense.

Cabe remarcar que el énfasis puesto en lo comercial era sintomático de las tendencias crecientes de la producción en Estados Unidos. De 1900 a 1910, sus exportaciones a América Latina crecieron constantemente, por ello, los grupos de inversionistas y manufactureros estadounidenses contribuyeron a marcar la pauta general de las relaciones Estados Unidos-América Latina. La protección de las inversiones, la expansión comercial y la “estabilidad y orden” en el Caribe y Centroamérica fueron los ejes centrales de la política exterior estadounidense en el ámbito continental, expresados en las reuniones panamericanas de la primera década del siglo xx.²

Root coincidía con Roosevelt en concederle al Estado de su país un mayor margen de acción y poder de involucramiento en los asuntos internos latinoamericanos, especialmente en los caribeños. Durante el problema de la República Dominicana, Root se mostró irritado por el excesivo endeudamiento, que podía desembocar en otra intervención europea. Root le demandó al gobierno caribeño orden y estabilidad, y le exigió actuar con responsabilidad. Otro asunto que le quitaba el sueño al secretario de Estado era el conflicto con Colombia por la intervención de Estados Unidos en la independencia del otrora departamento de Panamá y el apoderamiento de la zona del canal, aunado a los levantamientos armados en las regiones del Caribe en contra de la tutela de Estados Unidos (Lieuwen, 1970, 41).

² Véase Bemis (1929).

LA TERCERA CONFERENCIA PANAMERICANA
Y EL PERIPLO DE LAS BUENAS INTENCIONES

La preocupación del gabinete político de Washington ante la problemática latinoamericana contrastaba con el clima de tensión, animadversión y temor de los jefes de las naciones latinoamericanas hacia Estados Unidos durante los meses anteriores a la Tercera Conferencia Panamericana, motivado por las intervenciones militares en Centroamérica y el Caribe.

El temor no era fortuito: en 1904 se emitió el corolario Roosevelt y se invadió República Dominicana. Este país debía 32 millones de dólares a inversionistas europeos; su economía se encontraba en crisis y existía el peligro de la intervención de Alemania (Coolidge, 1918, 92). Por ello, Washington se apoderó de sus aduanas y tomó control de su economía. Este hecho despertó oposición dentro del Congreso estadounidense y propició que se cuestionaran las intenciones anexionistas de Teddy Roosevelt; el mandatario respondió que no pretendía anexar la isla, sino realizar una labor altruista con los dominicanos; aseguró que se buscaba: “Restablecer el crédito, preservar el orden, incrementar la eficiencia de la administración y ayudar en el progreso material y bienestar de la república.” (Brands, 2001, 352).

Root estuvo de acuerdo con el corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, y basado en la idea de la obligación de ejercer una especie de tutela moral en el continente, dijo:

la declaración del presidente de los Estados Unidos... es una declaración en la que nosotros no nos abrogamos la soberanía sobre el continente, sino el derecho de proteger y no permitir que ninguna república americana se ponga en situación tal que obligue una intervención europea [...] Es nuestra obligación cuidar que el derecho y la justicia se cumplan en estas repúblicas, las que protegeremos con la fuerza de nuestros brazos de la presión de otras potencias mundiales [Root, 1917a, 272].

No obstante erigirse como el “hermano mayor” y como el poder preponderante en el continente, el secretario no cejaba en su empeño de explicar la naturaleza benéfica de la Doctrina

Monroe y la conveniencia de derribar los estereotipos contruidos alrededor de la misma; tales acciones, consideraba, redundarían en mayores oportunidades económico-comerciales para Estados Unidos:

en muchas partes de América del Sur ha habido malos entendidos de la actitud y propósitos de los Estados Unidos hacia las otras repúblicas americanas. Una idea ha sido la dominante: que el contenido de la Doctrina Monroe implicaba una idea de superioridad y el derecho de ejercer cierta protección sobre aquellas naciones en las que la doctrina se aplica. Esto no es verdad, sin embargo, tal impresión continúa siendo una barrera para un buen entendimiento [...] para la introducción de los capitales estadounidenses y la expansión comercial [Root, 1917b, xv].

Root se convirtió así en un abanderado y defensor de la Doctrina Monroe; la definió como una política vigente que no había perdido su razón de ser: el derecho latinoamericano para autogobernarse:

la gran declaración de Monroe, hecha en la infancia de la libertad de América Latina para gobernarse a sí misma. La declaración de Monroe [...] respondía al instinto de conservación de un pueblo práctico [...] fue la combinación de la sabiduría política, experiencia y conocimiento [...] el principio declarado por Monroe es una expresión sabia y de un valor político actual y una manifestación de los sentimientos e instintos del pueblo norteamericano de hoy [Root, 1917b, 279].

Después de haber realizado una intensa labor de cabildeo entre los principales sectores económicos estadounidenses, Root solicitó al Congreso apoyo para viajar a Sudamérica y autorización para participar en la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro. Su exposición giró en torno al creciente aumento de los intereses económicos estadounidenses:

Es evidente que en la actualidad el gran aumento de capital en Estados Unidos está a punto de buscar inversión en el extranjero. Estamos casi en la terminación de un periodo durante el cual todo

nuestro capital y toda nuestra energía se habían concentrado casi exclusivamente en nuestras empresas domésticas, y por los datos que el Departamento de Estado me proporciona, me es dable ver un aumento enorme de relaciones mercantiles entre los americanos y otras naciones. Ellos se proponen invertir sus capitales en construcciones y están abriéndose paso por medio de transacciones bancarias, siendo así que el capital americano está listo para extenderse por toda la América Central y del Sur [...] Me parece que no podría yo hacer otra cosa más útil al país a fin de fomentar los intereses del comercio americano y al mismo tiempo estimular estas relaciones que propenden a mantener la paz y la armonía, que alentar y hacer que progrese esta tendencia que encuentra su expresión más genuina en la unión de las Repúblicas Americanas y en estas conferencias sucesivas [*Boletín Mensual...*, 1906].

En ese sentido Root consideraba que Estados Unidos le había dado primacía a las relaciones políticas con los países americanos y no era posible soslayar los vínculos económico-comerciales, ya que América se presentaba como un campo abierto a la oportunidad, además acotaba:

los recursos materiales sudamericanos son complementarios a los nuestros [...] en muchos aspectos. Nuestra política hacia estas naciones es de paz y equidad, por lo que propongo la firma de tratados comerciales recíprocos. Los productos de Sudamérica pueden entrar libres de cargo, ya que no compiten con nuestros productos [Root, 1917b, 277].

Root quería convencer a los congresistas de que lo único que se requería para impulsar mejores relaciones interamericanas era una actitud más positiva y un mejor conocimiento del desarrollo interno de América Latina:

La combinación del sentimiento político que nos ha unido con los países latinoamericanos, la oportunidad derivada de las nuevas condiciones y de nuestro aumento de capital, y de los efectos que necesariamente siguen de la apertura de la gran ruta comercial del canal de Panamá [...] en estos momentos se están construyendo vías férreas con capitales estadounidenses [*Root Papers*, s/f].

Ante una comisión del Congreso, Root no cejaba en su empeño de obtener el permiso para realizar su viaje a Río de Janeiro.

Creo que la obra de la oficina de las Repúblicas Americanas, la existencia de la Unión Internacional y la celebración de estas conferencias ofrecen, en conjunto, el mejor medio de romper el relativo aislamiento de este país respecto de los otros países de América, y de establecer relaciones entre nosotros y ellos, en vez de las relaciones un tanto exclusivas que hasta ahora han existido entre ellos y Europa. Nuestras relaciones con dichos países han sido mayormente de índole política, en tanto que, por otra parte, sus vínculos de raza, idioma, costumbres y usos heredados —que son resultado de la inversión de grandes capitales europeos en sus países, que a su vez proviene de las numerosas y convenientes líneas de comunicación establecidas entre ellos y Europa— han hecho que el comercio sudamericano y las relaciones así sociales como personales se inclinen hacia Europa más bien que hacia los Estados Unidos. Así es que, al asumir nuestra actitud política, que tiene por objeto advertirle a Europa, con arreglo a la Doctrina Monroe, que se aparte del territorio de Centro y Sudamérica, aparecemos como relativamente extraños para dichas repúblicas, en tanto que Europa tiene con ellas relaciones directas [*Boletín Mensual...*, 1906, 903].

Ante el argumento de defender el interés estadounidense y ampliar su área comercial de influencia, el Congreso concedió el permiso a Root. Una vez salvado este escollo, el abogado se dispuso a realizar los preparativos de su participación en la Tercera Conferencia Panamericana. Sin embargo, el secretario recibió informes de que exiliados guatemaltecos refugiados en México tenían planes de derrocar al presidente de Guatemala y se ponía en riesgo la paz regional y la seguridad del Canal de Panamá. Ante lo delicado de la situación, el abogado consideraba inoportuno intervenir militarmente en el área centroamericana, ya que se exacerbarían los ánimos antiestadounidenses, que a decir del ministro de ese país en el área, Leslie Combs, se encontraban bastante exaltados. Root estaba nervioso, creía que sus planes de acercamiento y amistad con América Latina serían entorpecidos con el agravamiento de la crisis en Centroamérica y los levantamientos sociales en Cuba, que propiciaron la segunda

intervención militar estadounidense en la isla (Gil, 1971, 92). Los nubarrones de inestabilidad y descontento por la política del *gran garrote* en el Caribe y Centroamérica no cejaban y se presentaban como un obstáculo para el éxito de la campaña del *buen vecino*. Root tenía que actuar rápidamente para neutralizar tales manifestaciones; para ello se valdría del arbitraje y la mediación y evitaría la intervención de la marina estadounidense. Efectivamente, y como explicó el secretario, la crisis centroamericana fue apagada;³ merced a la mediación con México y a la intervención en Cuba, ésta fue justificada por Root, ya que la isla se encontraba bajo la tutela estadounidense, según lo estipulado en la Enmienda Platt. Entonces, el secretario dio inicio a su travesía por tierras latinoamericanas el 4 de julio a bordo del barco *Charleston*; zarpó del puerto de Nueva York, realizó su primera escala en Puerto Rico y bordeó las costas de Brasil hasta Río de Janeiro, su destino final. El ambiente que encontró entre los delegados de la Conferencia era reflejo del temor, la desconfianza y cierta resistencia a la participación estadounidense. No obstante este clima de temor hacia su país, Root fue nombrado presidente honorario, posición que aprovechó de inmediato para iniciar su doble misión, como mensajero de la paz y agente comercial. El secretario se dirigió a la concurrencia con un lenguaje que contrarrestaba las acusaciones hechas a Estados Unidos por su política imperial y aseguró la buena voluntad de su nación:

Nosotros no deseamos victorias sino la paz; no queremos más territorio que el nuestro; no queremos más soberanía que la que ejerceremos [...] todas las naciones grandes y pequeñas tenemos los mismos derechos [...] nosotros no reclamamos, no deseamos derechos, prerrogativas o poderes que no se nos hayan concedido libremente [Root, 1917b, 279].

Durante las seis semanas de los trabajos de la tercera conferencia se trataron asuntos relacionados con los siguientes temas: la libre navegación de los ríos, la reorganización de la oficina internacional de las repúblicas americanas, adhesión al principio del arbitraje, promoción de las relaciones comerciales, unificación

³ Véase Toussaint *et al.* (2001).

de las leyes aduaneras, de las patentes y marcas de comercio, de la policía sanitaria y cuarentenas, propiedad literaria y apoyo a la construcción del ferrocarril panamericano. Asimismo, se abordó la cuestión del cobro de deudas por la fuerza. El representante argentino L. Drago mostró su oposición a estas acciones, que se habían vuelto frecuentes, y su discurso quedó plasmado en la doctrina que lleva su nombre (Marichal, 2002, 81). Al destacar el carácter protector del postulado de la Doctrina Monroe, Root diferenció la Doctrina Monroe de los enunciados del señor Drago, y consideró que tal doctrina constituía una política que no había perdido su vigencia (Root, 1917a, 254). En sus inicios, la Doctrina Monroe significó el derecho de las jóvenes repúblicas a autogobernarse (Leopold, 1939, 58) y en 1906 estipulaba que el continente no constituía un campo abierto a la colonización.

Después de un intenso debate, los delegados a la conferencia acordaron convertir la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en una organización ejecutiva dedicada a relacionarse con los diferentes gobiernos para impulsar el arbitraje en caso de conflictos, ratificar tratados y preparar programas para los congresos futuros, entre otras actividades. Asimismo, Root les prometió que gestionaría la participación latinoamericana en la Conferencia Internacional de La Haya, para encontrar un respaldo mundial al rechazo del cobro de deudas por la fuerza. En este rubro se resolvió recomendar a los gobiernos representados en ella que consideraran invitar a la II Conferencia de la Paz de La Haya, para que examinaran el caso del cobro compulsivo de las deudas públicas y, en general, "los medios tendientes a disminuir entre las naciones los conflictos de origen exclusivamente pecuniario" (cit. en Marichal, 2002, 85).

Asimismo, se ratificó la adhesión al principio de arbitraje. Además, se firmaron algunos tratados de reciprocidad comercial, se aprobó la construcción del ferrocarril panamericano y se estableció publicar el *Boletín Mensual*.

Una vez concluidos los trabajos de la conferencia, Root inició su periplo de regreso a Washington. El barco *Charleston* siguió las costas sudamericanas del Pacífico, lo que permitió a Root arribar a las ciudades capitales que no se encontraban lejos de la franja marítima. Visitó Montevideo, Buenos Aires, Santiago, Lima, Bogotá y Panamá. Una de sus metas era llevar un mensaje de paz y

colaboración continental, con el fin de contrarrestar los sentimientos antiestadounidenses, mediante un mayor acercamiento y una mejor disposición hacia América Latina. Este *good will tour* o “viaje de los buenos deseos” implicaba, además de las buenas intenciones, promover los intereses comerciales estadounidenses. Por ello, no resulta extraño que sus discursos fuesen pródigos en halagos a los jefes de Estado y a la riqueza cultural y social latinoamericana. Root consideraba que la desconfianza latinoamericana hacia Estados Unidos era el “resultado de la arrogancia y presunción estadounidense hacia esas personas gentiles, educadas, sensibles, imaginativas y encantadoras” (Root, 1917b, 279).

Colombia era una visita difícil en particular debido a las tensiones derivadas, primero de su negativa a concederle a Estados Unidos derechos para construir un paso ístmico, y segundo por la intervención estadounidense en la independencia de Panamá. No obstante, el intercambio entre el secretario y las autoridades colombianas se dio en términos muy cordiales y Root allanó el camino para la firma de diferentes acuerdos que pondrían fin a los reclamos colombianos y restablecerían el curso formal de las relaciones entre ambos países.

En Panamá su estancia fue más confortable, se sentía como en casa, rodeado de amigos a quienes les dictó cátedra sobre las diferencias culturales entre la América hispana y la sajona. Ahí aseguró que, aunque Estados Unidos era fuerte y poderoso, no tenían por qué temerle:

Los dos pueblos, los anglosajones y los españoles, son totalmente diferentes en sus tradiciones, leyes, costumbres, métodos de pensar, hablar y hacer negocios. Nos pasa que frecuentemente nos malentendemos, no apreciamos nuestras cualidades [...] y chocamos [...] nosotros no queremos gobernarlos ni interferir en su gobierno porque seamos más grandes y fuertes. Creemos que los principios de libertad y los derechos de los hombres son más importantes que el tamaño del ejército o el número de acorazados [Root, 1917a, 150-151].

Durante sus visitas refrendó de manera enfática su mensaje de amistad y promoción comercial; no dejaba de insistir: “a través de un mejor entendimiento, los lazos del comercio unirán a

las naciones. Mejorarán nuestra riqueza y prosperidad en iguales pasos a los de la prosperidad y bienestar de todos aquellos con los que es una condición para una paz duradera y permanente” (Root, 1917a, 259).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El testimonio escrito del periplo de Root en suelo latinoamericano muestra los enormes recursos económicos y la potencial riqueza inexplorada de esta región. El secretario de Estado pretendía establecer una relación económica entre ésta y su país: su objetivo era conocerla para dominarla. Así que no resulta extraño que un fruto tangible tanto de su visita como de las conferencias panamericanas fuera el establecimiento de vínculos comerciales con América Latina. Root fue uno de los primeros políticos estadounidenses en vislumbrar la necesidad de replantear la diplomacia hacia América Latina y el Caribe mediante el estrechamiento de los lazos de colaboración e intercambio con sus vecinos del sur. Su mensaje de paz y su discurso de amistad y armonía entre los países del continente constituyó un antecedente lejano de la política del *buen vecino*. La gestión de Root sirvió para amainar las tensiones y temores de algunos países de América Latina acerca de la política exterior de Estados Unidos hacia el Caribe y Centroamérica. De igual manera, se sentaron las bases para una mejor organización de las subsiguientes conferencias panamericanas. En el ámbito personal, sus gestiones en favor del arbitraje y la mediación le allanaron el camino para recibir el premio Nobel de la paz en 1912.

La mirada imperial, aunque benevolente, de Root no dejaba de lamentar la problemática que aquejaba a los países latinoamericanos. En particular, le preocupaba la inestabilidad económica y el torbellino político del área. Desde su posición de hombre conservador del noreste estadounidense, señalaba lo pernicioso de los gobiernos dictatoriales existentes en América Latina y el Caribe y, al mismo tiempo, veía con desánimo los continuos levantamientos de los pueblos centroamericanos. En sus textos y correspondencia sugería que la región requería gobiernos republicanos y una educación adecuada, además del establecimiento

de organismos como sociedades y cortes, que garantizaran la paz para avanzar con pasos firmes hacia el progreso y la modernidad.

Los escritos de Root están imbuidos de una ideología que justifica la expansión estadounidense sobre la base de la superioridad de sus instituciones económicas, políticas y culturales. Asimismo, denota la creencia de que la mayoría de los pueblos latinoamericanos, en virtud de su inestabilidad interna y su herencia española, entre otros factores, eran incapaces de autogobernarse; por ende, el camino hacia la democracia y al progreso se les presentaba como un sendero de difícil tránsito. En este sentido, la construcción histórica de Root arroja como resultado el conflicto existente entre la cultura anglosajona y la hispana.

E-mail: rdiaz@zeus.umich.mx

Artículo recibido el 15/11/04, aceptado 04/05/05

ARCHIVO CONSULTADO

Library of Congress

s/f *Root Papers* [Elihu Root] Washington, D. C., Manuscript Division.

BIBLIOGRAFÍA

Bemis, Samuel Flagg

1929 *The American Secretaries of State*, Nueva York, Alfred A. Knopf.

Brands, H. W. (ed.)

1944 *La diplomacia de Estados Unidos en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

2001 *The Selected Letters of Theodore Roosevelt*, Nueva York, First Cooper Square Edition.

Bushnell, David y Neill Macaulay

1994 *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*, 2a. ed., Nueva York, Oxford University Press.

Coolidge, Archibald

1918 *The United States as a World Power*, Nueva York, The Macmillan Co.

- Gil, Federico G.
1971 *Latin American-United States Relations*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich.
- Jessup, Philip C.
1938 *Elihu Root*, Nueva York, Dodd Mead.
- Kissinger, Henry
1995 *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Leopold, Richard
1939 *Elihu Root and the Conservative Tradition*, Boston, Little Brown and Company.
- Lieuwen, Edwin
1970 *U. S. Policy in Latin America. A Short History*, Nueva York, Praeger Publishers.
- Marichal, Carlos (coord.)
2002 *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Rodríguez, María del Rosario
2003 *El destino manifiesto y el pensamiento expansionista de Alfred T. Mahan. 1890-1914*, México, Editorial Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Romero, José
1907 "Alocución pronunciada con motivo de la moción presentada a efecto de nombrar socio honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística al Hon. Elihu Root", México, Tipografía de la Viuda de Francisco Díaz de León.
- Root, Elihu
1917a *Latin America and the United States (Addresses)*, Cambridge, Harvard University Press.
1917b *Miscellaneous Addresses*, Cambridge, Harvard University Press.
- Toussaint, Mónica et al.
2001 *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana. 1821-1988*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

HEMEROGRAFÍA

Boletín Mensual...

- 1906 *Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas*, vol. XXII, núm. 4, abril.